

HIDROCARBUROS



Los hidrocarburos en el 2020



los últimos 10 años los montos transferidos de canon de hidrocarburos alcanzaron los S/25,988 millones.

Millones de S/





Sector hidrocarburos

S/ 1.513



A noviembre de 2020, las inversiones en el sector acumularon US\$ 231 millones. Se proyecta que la cifra al cerrar el año sería alrededor de 60% menor al valor observado

Inversión en hidrocarburos

(en millones de US\$)			
2011	1842		
2012	1880		
2013	1396		
2014	1203		
2015	755		
2016	340		
2017	487		
2018	602		
2019	625		
2020*	231		

Pozos perforados

	2019	2020*
Pozos exploratorios	3	1
Pozos confirmatorios	3	0
Pozos de desarrollo	187	38

el sector hidrocarburos, todos pasado. La producción de petróleo retroceso de 25%, mientras que los líquidos de gas natural bajaron 2%, natural retrocedió 11% con respecto

petróleo aún no logró recuperar su Loreto (8,67,192), los cuales al

Petróleo

	2019	2020*	Var. %
Piura	31,953	28,297	-11%
Loreto	16,640	9,239	-44%
Ucayali	3,068	2,038	-34%
Tumbes	1,323	103	-92%
Total	52,984	39,677	-25%



Líquidos del gas natural

	2019	2020*	var. %
Cusco	85,025	83,526	-2%
Piura	957	960	0%
Ucayali	755	459	-39%
Total	86,737	84,945	-2%

Gas natural (Millones de pies cúbicos diarios)

	2019	2020*	Var. %
Cusco	1,237	1,115	-10%
Piura	51	43	-17%
Ucayali	11	3	-76%
Total	1,299	1,161	-11%

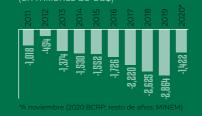
Consumo interno*

promedio 205 mil barriles por día, cifra 23% menor al observado el 2019.



Balanza comercial de hidrocarburos

(en millones de US\$)



Demanda de gas natural por sector



Avances en la masificación del gas

Conexiones entre 2011 - 2020



comerciales e industriales

Estructura de consumo promedio de GNV por tipo de vehículo*

Upstream:

Perupetro estima que el 2021:

- primer trimestre: lotes I, V y 201.
- El lote 8 pasará a disposición lo opere (hoy en fuerza mayor)
- El lote 192 debe terminar el proceso de consulta previa y solucionar problemas sociales durante el primer semestre del 2021

Midstream y downstream:

- Nueva Refinería de Talara iniciar operaciones en el 2021.
 - Inversión Total: US\$ 4.700
- Inversión: + US\$ 200
- de Transporte de Gas Zona Sur del Perú
 - estimado: 900 mil viviendas de Cusco, Apurímac, Puno, Arequipa, Moquegua y





Mensaje del Presidente sectorial



El 2020 fue un año lleno de desafíos para la industria de hidrocarburos a distintos niveles. A la pandemia por la Covid-19 y sus graves consecuencias sanitarias y económicas, se le sumaron la caída en los precios internacionales y las constantes tomas de instalaciones por parte de poblaciones con demandas que poco tenían que ver con nuestra industria. Esto, sin embargo, evidenció la necesidad de contribuir al cierre de brechas sociales en las zonas de influencia, de mantenernos rigurosos en los estándares de seguridad para garantizar el bienestar de nuestros trabajadores y la población en general y de promover urgentes mejoras normativas.

De los 39 contratos vigentes de exploración y producción, 24 fueron declarados en fuerza mayor por temas vinculados a la conflictividad social y las medidas de aislamiento del COVID 19. La situación fue mucho más complicada en la Selva Norte, donde toda la actividad petrolera se suspendió.

En tanto, el mercado de GLP concentró sus esfuerzos en visibilizar la necesidad de que los organismos encargados lideren la lucha contra las actividades que se realizan de forma ilegal/informal en el sector al carecer de autorización, poniendo en riesgo la vida y la seguridad de las personas.

Finalmente, se trabajó en propuestas que promuevan la viabilidad de las concesiones de distribución de gas natural, sobre todo en regiones y apoyar la Política de Masificación de Gas Natural para que más peruanos nuedan contar con el servicio

Guillermo Ferreyros

Presidente del Comité Sectoria de Hidrocarburos de la SNMPE

Comités del sector

Comité sectorial de hidrocarburos

Presidente: Guillermo Ferreyros (Olympic) Vicepresidente: Gonzalo Zúñiga (Solgas)

Comité de exploración y producción

Presidente: Guillermo Ferreyros (Olympic)

Comité de downstream

Presidente: Luis Vásquez (Repsol) Vicepresidente: Arturo Vargas (Petroperú)

Comité de distribución de gas natural

Presidente: Miguel Maal (Quavii) Vicepresidente: Martín Mejía (Cálidda)

Comité de asuntos sociales, ambientales y de seguridad

Presidente: Fabricio Niquen (Pluspetrol) Vicepresidente: Bruno Valdez (Perú LNG)

Sub comité de seguridad y salud en el trabajo

Presidente: Enrique Rivas (GMP) Vicepresidente: Roberto Arellano (Cálidda)

Comité legal

Presidente: Alberto Varillas (García Sayán Vicepresidente: Solange Cuadros (PLNG)

Comité de comunicaciones y relacionamiento

Presidente: Tiffany Bayly (Tullow) Vicepresidente: Alejandra Ruiz de Somocurcio (Hunt)

Sub-comité de plantas envasadoras de GLP

Presidente: Gonzalo Zuñiga (Sol Gas) Vicepresidente: Patricio Mura (Lima Gas)

Protocolo sanitario y buenas prácticas

Por su carácter de esencial, las actividades del sector hidrocarburos nunca se paralizaron durante el estado de emergencia decretado por el Ejecutivo por la COVID-19. Sin embargo, urgía tomar -sobre la marcha- medidas preventivas para proteger la vida y la salud de quienes, pese al aislamiento social obligatorio inicial, debían seguir trabajando de forma presencial para sostener la producción de los combustibles que necesitaba el país para no paralizarse.

Con la colaboración de las empresas asociadas al gremio y la participación de entidades como el Osinergmin, la Sunafil y el Minem, el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo del sector hidrocarburos elaboró un protocolo sanitario para establecer nuevos procedimientos, medidas de prevención, detección temprana y respuesta para los casos de sospecha y detección de la Covid-19, así como buenas prácticas con recomendaciones generales que cada empresa adaptó, según sus propias necesidades operativas y observando las disposiciones vigentes, de acuerdo a la evolución de la pandemia.

Dicho protocolo se socializó al público en general en el webinar "Protocolo sanitario en el sector hidrocarburos para enfrentar el Covid-19".

Además, el subcomité ejecutó una estrategia de relacionamiento con las distintas entidades vinculadas a la gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la que se socializó el enfoque de la supervisión presencial y no presencial de Osinergmin, el nuevo enfoque de fiscalización de Sunafil y la implementación de un sistema de gestión de seguridad de procesos en las actividades de refinación y procesamiento de hidrocarburos.

Sin embargo, este trabajo tenía que ser continuo y dinámico, por lo que los integrantes del subcomité tuvieron una constante interacción con los especialistas de distintas empresas como CNPC, GMP y PERU LNG, a nivel de medidas de prevención y mitigación del Covid-19; de Cálidda, para intercambiar experiencias en cuanto a protección de personal y el aseguramiento de la continuidad de sus operaciones; de Solgas, para conocer su plan de prevención, vigilancia y control en su planta; de Aguaytía Energy, sobre sus prácticas preventivas; de Refinería La Pampilla de Repsol, para la reincorporación y retorno a la nueva normalidad en los centros de trabajo, y de Pluspetrol, para la vigilancia, prevención y control en sus operaciones.

Cabe mencionar que, también como parte de su labor, los miembros del subcomité participaron en los talleres sobre la Metodología BOWTIE101 a fin de analizar los riesgos de los eventos mayores en las actividades del upstream, downstream y distribución/comercialización del sector hidrocarburos.

Seguir priorizando los aspectos ambientales y sociales

En el mismo sentido, el Comité de Asuntos Sociales, Ambientales y de Seguridad impulsó el intercambio de buenas prácticas de la gestión ambiental y social del sector en el contexto de la Covid-19.

Entre estas, destaca el esfuerzo desplegado por las empresas, que se adaptaron y continuaron con sus operaciones compartiéndonos sus principales acciones, como es el caso de PERU LNG, con su Programa de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad Marina; la experiencia del Lote 95 sobre el Convenio suscrito con Sernanp en el marco de la Compensación Ambiental; el intercambio de experiencias de la gestión ambiental en la operación de Camisea en el contexto de pandemia; el plan de participación ciudadana del proyecto del Lote 107, así como las herramientas emergentes para la evaluación y monitoreo del ambiente y la biodiversidad en el sector.

Cabe mencionar que, este Comité, en el contexto de la pandemia, sentó posición respecto del proyecto de ley que modifica la Ley que se discutia en el Congreso para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial, y establece salvaguardas para garantizar su vida e integridad frente al covid-19.

Pero, además, hizo lo propio respecto del proyecto de ley que modifica el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental para precisar la obligación de consultar el otorgamiento de la certificación ambiental, así como del proyecto de ley que modifica la Ley de la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios.

En la misma línea, elaboró la opinión del sector respecto a los Informes de la Línea de base y

diagnóstico del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos a cargo del Ministerio de Justicia.

Entre otras actividades del Comité, destaca la interacción con las principales entidades públicas vinculadas a la gestión y supervisión ambiental, a las cuales presentó las principales situaciones que se presentan en el proceso de la supervisión, así como las oportunidades de mejora.

En ese marco, se realizaron talleres en conjunto con la autoridad de fiscalización ambiental, a saber: Uso de la Plataforma del Expediente Virtual de OEFA, Taller sobre Fiscalización Ambiental con OEFA, Casos en el Sector Hidrocarburos en la Aplicación de la Metodología de las Multas y Propuesta del Sector Hidrocarburos en la Oportunidad de Mejora en la Supervisión Ambiental.

Buscando consolidar la sinergia entre el sector privado, el sector público y la sociedad civil, el Comité organizó el webinar "Desafíos de la Participación Ciudadana en el Sector Hidrocarburos", para lo cual contó con la participación de representantes de Perupetro, Senace, Minem, así como de las empresas vinculadas a este proceso.

Finalmente, el Comité presentó propuestas en el marco de la Mesa Ejecutiva del Sector Minero Energético para el Desarrollo Productivo del País, en lo referido a la Consulta Previa entre 1995 y 2011, la Modificación del Reglamento de Protección Ambiental para las actividades de Hidrocarburos, así como a medidas especiales en materia ambiental y social para el sector, que fueron las incorporadas en el Decreto Legislativo 1500.





Urgencia de medidas promotoras

Otra consecuencia inmediata de la pandemia fue la paralización de diversas actividades económicas, lo que ocasionó una abrupta caída en la demanda mundial del petróleo, cuya expresión más álgida se dio en abril, cuando registró precios negativos por primera vez en la historia.

El Comité Sectorial de Hidrocarburos sostuvo, en esas semanas, reuniones con Perupetro, el Minem, el MEF y la PCM a fin de sensibilizar sobre la importancia de dar medidas de alivio para los contratistas que se encontraban operando, pese a lo cual, el Ejecutivo no emitió ninguna medida y se enfocó en trabajar el nuevo Reglamento de Regalías, respecto del cual la SNMPE ha emitido aportes.

Entre las propuestas, elaboradas por el Comité de Exploración y Producción del sector, estuvo una serie de medidas de corto plazo destinadas a evitar el colapso del upstream, como el proyecto de norma para prorrogar el pago de regalías hasta el 2021 de los lotes afectados, así como el proyecto de norma para incorporar en la legislación nacional un nuevo esquema de regalías en función a producción y precios.

Asimismo, el Comité alcanzo al Minem aspectos que debían ser considerados en el nuevo reglamento de las actividades del exploración y producción de hidrocarburos, que viene trabajando la Dirección General de Hidrocarburos. Adicionalmente, dicho Comité preparó comentarios técnicos sobre el proyecto de decreto supremo que aprueba el Reglamento de Calificación de Interesados para la Realización de Actividades de Exploración y Explotación o Explotación de Hidrocarburos publicado por el Minem.

Actualmente, viene trabajando en una propuesta para mejorar la distribución del canon y sobrecanon petrolero en la Región Loreto, y otra sobre la determinación del canon y sobrecanon petrolero a nivel nacional.

En tanto, el Comité de Downstream envió también propuestas al Gobierno para aliviar temporalmente la logística de almacenamiento y transporte, pues la disminución de la demanda de petróleo y sus derivados implicó un exceso de demanda de tanques de almacenamiento y naves petroleras que no podían descargar.

La dación de estas normas por parte del Minem, permitió que entrarán en operación tanques de almacenamiento de combustibles que eran requeridos por el mercado, pero que dada la cantidad de tramites que debían realizar no se autorizaban.

Además, frente a los problemas de funcionamiento que presentaba el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, los que fueron alertados por la SNMPE, el Minem decidió retirar el diésel de uso vehicular y el GLP envasado de dicho mecanismo e iniciar el pago de los adeudos del FEPC en junio.

Entre otras acciones de este Comité, continuó publicando informes semanales con la estimación de los PPI de los combustibles líquidos y el GLP, sobre la base del estudio "Elementos para perfeccionar la determinación de los Precios de Referencia de los combustibles líquidos y GLP", que la SNMPE encargó a una empresa consultora en el 2016, y que se actualizó el último agosto en cuanto al GLP.

Cabe destacar que el Minem, a inicios de enero, ha publicado los lineamientos para actualizar los precios de referencia, con base en lo cual el Osinergmin debe actualizar los precios que publica.

Entre las propuestas elaboradas por el Comité de Exploración y Producción del sector, estuvo una serie de medidas de corto plazo destinadas a evitar el colapso del upstream.

Promoviendo el respeto por los derechos adquiridos

La solución de la problemática en la que se encuentran los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos otorgados entre 1995 y 2011, que no pasaron por consulta previa, viene siendo abordada por el gremio en el marco de la Mesa Ejecutiva del Sector Hidrocarburos.

En ese sentido, coordinó con el Minem, Mincult y Perupetro la preparación de informes para abordar esta problemática.

Asimismo, coordinó con el Minem y el Sernanp una propuesta normativa para perfeccionar el marco legal que regula las áreas naturales protegidas, a fin de que se respete el desarrollo de las actividades de hidrocarburos. A tal efecto se trabajó una propuesta normativa que actualmente está siendo evaluada por el Minam.





Cierre de brechas

Otro de los desafíos para el desarrollo del sector es la conflictividad social, que ocasionó la suspensión de buena parte de la actividad petrolera en la selva norte, debido a -entre otros factores- la exigencia de la ejecución de los programas contemplados en el Plan de Cierres de Brechas del circuito petrolero de la Región Loreto.

Por ello, la SNMPE coordinó con el Minem y la PCM la adopción de acciones para viabilizar las operaciones y, además, la aprobación del plan. A fines de agosto se aprobó y, desde entonces, la SNMPE sostiene una serie de reuniones a fin de servir de nexo conector entre las empresas agremiadas y la PCM, para que los proyectos de relacionamiento social que realizan tales empresas se sumen al plan.

Asimismo, viene trabajando en una propuesta para impulsar una modificación de la Ley del canon.

Combatiendo la ilegalidad

En enero, la deflagración de GLP, producto del accidente de un camión cisterna que no cumplía con las normas técnicas y de seguridad en Villa el Salvador, produjo la muerte de 34 personas, decenas de heridos, 30 viviendas afectadas y varios vehículos calcinados

Ante esta trágica situación, la SNMPE, a través del Subcomité de Plantas Envasadoras de GLP, planteo ante la Comisión Reorganizadora de Osinergmin, el Minem, y el mismo Osinergmin, la necesidad de que esta entidad lideré la lucha contra las actividades ilegales e informales en el sector, y realice una adecuada supervisión pre operativa y operativa a los agentes que deseen operar en este, para verificar que cumplen con todas las normas técnicas y de seguridad exigidas en la normatividad.

Para ello, propuso modificar el marco normativo para precisar que Osinergmin lidere el combate multisectorial contra la ilegalidad y contra las actividades que, siendo formales, no cumplen con las condiciones técnicas y de seguridad, generando el compromiso obligado de los demás sectores como Policía, Fiscalía, Municipalidades, Sunat y Sunafil.

La SNMPE participó con aportes concretos a la Comisión de Reorganización de Osinergmin, creada como consecuencia del señalado suceso. A tal efecto, aportó propuestas para combatir la ilegalidad y la informalidad, fortalecer las autorizaciones para operar, mejorar la institucional y dar medidas de sensibilización sobre la seguridad.

Mejorando el marco normativo

El Comité Legal del Sector Hidrocarburos, durante el 2020, tuvo un especial seguimiento a las normativas o proyectos emitidos por las autoridades en todos los niveles de gobierno, informando de sus alcances y alertando los posibles efectos de las mismas, recogiendo las opiniones de sus asociados para formular propuestas o advertir riesgos.

Cabe destacar que, como parte de su labor, presentó ante la Mesa Minero Energética el seguimiento de la propuesta vinculada a fomentar la operación continua y segura de los ductos de gas natural y líquidos de gas natural, así como la propuesta de modificación de normativa destinada a asegurar la protección de la seguridad de las personas e instalaciones frente a posibles escenarios de invasiones.

También levantó información a través de encuestas para identificar situaciones con entidades de fiscalización y proponer mejoras.

Asimismo, dada la coyuntura preelectoral, ha identificado los principales problemas en el sector y las propuestas de solución para que sean evaluadas por las candidaturas presidenciales.

Además, continuó con el dictado del Curso de Especialización de Hidrocarburos, el cual se llevó a cabo de manera virtual.





Distribución de gas natural

Finalmente, el Comité de Distribución de Gas Natural trabajó en la identificación de propuestas específicas para el Estado, vinculadas a la flexibilidad de pagos de toda la cadena de gas natural; medidas ofrecidas por parte de los distribuidores; medidas financieras para la activación de un fondo público; medidas tributarias y facilidades crediticias, que se remitieron a las autoridades.

Este Comité tuvo un rol convocante y analítico, cuyo resultado fue la emisión de comentarios y la concreción de reuniones de coordinación con autoridades ligadas al segmento, sobre proyectos de normas vinculados a la distribución del gas natural, por parte del Minem y el Osinergmin.

Asimismo, identificó sus principales desafíos y propuestas de solución, para que sean evaluados por los actores vinculados al próximo proceso electoral.

Adicionalmente, se enfocó en el desarrollo de estrategias vinculadas al posicionamiento público de la importancia de promover la masificación del gas natural.

Mostrando un nuevo rostro del sector hidrocarburos

Todo el trabajo señalado hasta el momento necesita el respaldo de un buen trabajo comunicacional, que difunda los beneficios de la industria para el país.

En ese sentido, el Comité de Comunicaciones y Relacionamiento planificó el lanzamiento de la marca sectorial "Impulsando el Desarrollo: Gas y Petróleo del Perú" para el mes de marzo, pero la pandemia hizo que canalicemos nuestros esfuerzos en difundir las acciones del sector en el marco de la pandemia.

En este periodo, junto con el sector eléctrico, produjo el video "Que no te falte la energía", donde comunicó que el sector continuaba trabajando durante la cuarentena para asegurar el abastecimiento de gas y petróleo en el país.

En paralelo, desde las redes sociales de la SNMPE, se destacaron los aportes para apoyar al personal que luchaba contra la pandemia y a la población más vulnerable del área de influencia de las operaciones del sector Asimismo, inició la producción y difusión de eventos en línea, a fin de incrementar su presencia a nivel digital.

Finalmente, en septiembre, se lanzó la campaña "Impulsando el Desarrollo: Gas y Petróleo del Perú" a fin de dar a conocer al público en general información sobre el sector, en un lenguaje amable y cercano.

Para ello, el Comité realizó un evento de lanzamiento que contó con las exposiciones del economista Arturo Vásquez y la abogada Ada Alegre, así como los comentarios de Pablo de la Flor y Guillermo Ferreyros. Posteriormente, se realizaron talleres descentralizados para prensa (ver recuadro "Impulsando el Desarrollo").



Impulsando el Desarrollo: Gas y Petróleo del Perú

¿Qué tanto conoce el público en general sobre nuestra industria? La campaña Impulsando el Desarrollo: Gas y Petróleo del Perú nace con el objetivo de dar a conocer a los peruanos que el sector hidrocarburos es uno de los actores más relevantes para el desarrollo del Perú.

Además, busca difundir las buenas prácticas sociales y ambientales con las que opera el sector.

Lanzamiento de la marca

Impulsando el Desarrollo se inició con un lanzamiento a nivel interno, difundiendo información sobre el sector entre los mismos trabajadores de las empresas. El lanzamiento externo, planificado para marzo se realizó el 1 de setiembre en un Webinar. (Ver video)



Talleres descentralizados

Entre setiembre y octubre Impulsando el Desarrollo: Gas y Petróleo del Perú fue presentado en regiones por medio de talleres virtuales para periodistas de las regiones en las que operan las empresas de hidrocarburos. Estos talleres contaron con las exposiciones del economista Arturo Vásquez y la abogada Ada Alegre, así como del periodista Augusto Álvarez Rodrich.



3 talleres regionales virtuales

para Loreto y Ucayali

para Cusco •] para Tumbes Piura y Ancash

• 177 periodistas asistieron

Difusión digital

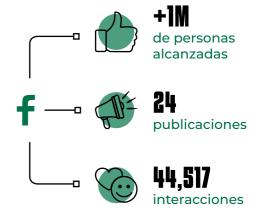


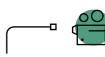
26,000 visualizaciones alcanzó el video de presentación de la marca el día de su lanzamiento. *(Ver video)*

La web www.impulsandoeldesarrollo.pe fue presentada con información como:

- ABC de los hidrocarburos
- Noticias destacadas
- Nuestras historias
- Documentos de consulta
- Escriben los expertos







nuevos videos en campaña





242,408 visualizacione





8,742 visualizaciones de contenidos orgánicamente